



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN ORDINARIA N°068-2025

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes diecinueve de agosto del dos mil veinticinco en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiars”, a las diecisiete horas con quince minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

|                                      |                |          |
|--------------------------------------|----------------|----------|
|                                      |                | Fracción |
| Sr. Freddy Badilla Barrantes         | Presidente     | PLN      |
| Sra. Alexza Gricella Guzmán Carranza | Vicepresidenta | PNG      |

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

|                                      |          |
|--------------------------------------|----------|
|                                      | Fracción |
| Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson | PLN      |
| Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna   | PNR      |
| Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller        | PUSC     |
| Sr. Freddy Antonio Villalta Guadamuz | PSD      |
| Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez  | PAREVA   |

REGIDORES(AS) SUPLENTE

|                                     |          |
|-------------------------------------|----------|
|                                     | Fracción |
| Sr. Álvaro Javier Alvarado Santana  | PLN      |
| Sra. Lidieth Vega García            | PLN      |
| Sra. Zeidy Sandi Méndez             | PNG      |
| Sr. Roberto Fajardo Jiménez         | PNR      |
| Sra. Jahaira Granados Ortiz         | PUSC     |
| Sra. María Yorleny Camareno Álvarez | PSD      |
| Sra. Karren Damaris Pierre Morris   | PAREVA   |

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

|                                          |          |                |
|------------------------------------------|----------|----------------|
|                                          | Fracción | Distrito       |
| Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca     | PLN      | Siquirres I    |
| Sra. Marjorie Miranda Jiménez            | PLN      | Pacuarito II   |
| Sra. Bernarda María González Chavarría   | PSD      | Florida III    |
| Sra. Jaimee Johnson Black                | PLN      | Germania IV    |
| Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer | PLN      | Cairo V        |
| Sr. Alin Carballo Delgado                | PAREVA   | Reventazón VII |

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

|                                  |          |                |
|----------------------------------|----------|----------------|
|                                  | Fracción | Distrito       |
| Sr. José Antonio Enríquez García | PLN      | Germania IV    |
| Sr. Marlon Araya Williams        | PLN      | Cairo V        |
| Sra. Yesenia Salazar Herrera     | PAREVA   | Reventazón VII |

ALCALDE

|                         |               |
|-------------------------|---------------|
| Bach. Randal Black Reid | Alcalde       |
| MSc. Maureén Cash Araya | Vicealcaldesa |

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

AUSENTES

|                                  |                |              |
|----------------------------------|----------------|--------------|
| Sr. David Aarón Brenes Redondo   | PLN            | Alegría VI   |
| Sr. Jeremías Matamoros Zarate    | PLN            | Siquirres I  |
| Sr. Jazz Reynaldo Solís Thompson | PLN            | Pacuarito II |
| Sra. Hazel Camacho Esquivel      | PLN            | Alegría VI   |
| Lic. Luis Fernando Delgado Duran | Vicealcalde II |              |

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

**Presidente Badilla Barrantes:** Propuso aprobar el orden del día con una modificación para realizar primero las juramentaciones antes de la atención al público. El acuerdo fue sometido a votación y aprobada con cinco votos a favor y cero en contra. Pero luego aclaro que el orden del día su articulado estaba correcto, por lo cual no era necesario realizar una alteración al orden del día. -----

**ARTÍCULO I.**

Lectura y aprobación del orden del día.

- I.** Lectura y aprobación del orden del día.
- II.** Oración inicial.
- III.** Juramentación.
- IV.** Lectura y Aprobación de actas.
- V.** Atención al Público.
- VI.** Asuntos de Presidencia.
- VII.** Correspondencia.
- VIII.** Informes y Dictámenes de Comisiones.
- IX.** Mociones.

**ARTÍCULO II.**

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

**ARTÍCULO III.**

Juramentación.

**Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció al regidor suplente Álvaro Alvarado Santana por la oración e indicó continuar con el artículo tercero, referente a juramentaciones. Señaló que doña Biryeth sería juramentada dos veces: primero como miembro de la Comisión de Control Interno y luego como integrante de la Comisión Institucional de Ética y Valores. Seguidamente llamó en primer término al representante del comité de caminos de Bajos del Tigre, Mike Alberto Miranda González, para presentarse al frente. Destacó la importancia de la participación de personas jóvenes en el trabajo comunal, el cual no es remunerado, pero genera satisfacción al contribuir al crecimiento y embellecimiento de las comunidades. Posteriormente, procedió con la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

juramentación. Procedió a llamar al miembro del Comité de Caminos Bajos del Tigre, para su respectiva juramentación. -----

**Comité de Caminos Bajos del Tigre**

Mike Alberto Miranda González      Céd. 305790172

Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes juramento a las anteriores personas como miembros del Comité de Caminos Bajos del Tigre. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Procedió a llamar a los miembros de la Comisión de Control Interno, para su respectiva juramentación. -----

**Comisión de Control Interno**

Rodrigo Gómez Ureña, Encargado de Tecnologías de la Información      Céd: 6-299-240

Biryeth Elizondo Venegas, Encargada Desarrollo Social      Céd: 7-205-760

Lucila Mayorga Balmaceda, Proveedora Institucional      Céd: 8-071-754

Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes juramento a las anteriores personas como miembros de la Comisión de Control Interno. -----

**Comisión Institucional de Ética y Valores**

**Presidente Badilla Barrantes:** Procedió a llamar al miembro de la Comisión Institucional de Ética y Valores, para su respectiva juramentación. -----

Biryeth Elizondo Venegas, Encargada Desarrollo Social      Céd: 7-205-760

Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes juramentó a la anterior persona como miembro de la Comisión Institucional de Ética y Valores. -----

**ARTÍCULO IV.**

Lectura y aprobación de actas.

**Presidente Badilla Barrantes:** Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria** N°067-2025. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Concedió dos minutos a la regidora Hurtado Rodríguez para realizar observaciones al acta. -----

**Regidora Hurtado Rodríguez:** Agradeció la palabra y saludó a los presentes. Aclaró que, en el acta, durante la intervención de la regidora suplente Yorleny Camareno, se mencionó erróneamente que ella formó parte de la comisión de vivienda anterior. Preciso que su participación fue en el periodo 2016-2020 y que los miembros de la comisión anterior fueron otros regidores,



**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

según consta en las actas. Concluyó reiterando que no integró la comisión señalada. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la aclaración de doña Miriam, indicando que formó parte del periodo 2016-2020. Posteriormente, dio por finalizada la discusión del acta, la cual fue sometida a votación y aprobada con siete votos a favor y ninguno en contra. -----

**CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°067-2025.** -----

**ARTÍCULO V.**

Atención al Público.

**Presidente Badilla Barrantes:** Indicó que, conforme al artículo quinto del orden del día, se procedería con la atención al público. Explicó que cada invitado dispondría de cinco minutos para su presentación, siendo los participantes José Antonio Barquero Gutiérrez, sobre la afectación del botadero en la ruta 32 en Siquirres, y Luis Fernando Ceciliano junto con Buffet Iván Morales. Señaló que, tras las exposiciones, los miembros del Concejo Municipal tendrían hasta veinte minutos en total para comentarios, aclarando que no existe obligación de tomar acuerdos inmediatos sobre lo expuesto, indicó que don José Antonio Barquero no se encuentra presente, entonces se desestima su participación. -----

**1.-Atención al Sr. Luis Fernando Ceciliano/ y Bufete Iván Morales.** -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Seguidamente le cedió la palabra al Sr. Luis Fernando Ceciliano por cinco minutos. -----

**Sr. Luis Fernando Ceciliano:** Expuso ante el Concejo un problema que arrastra desde hace 25 años, relacionado con una propiedad adquirida en Hamburgo sin escritura pública, pero con plano catastrado para iniciar información posesoria según la ley agraria. Explicó que en 2015 la Procuraduría General de la República objetó el proceso al señalar que la finca estaba dentro del plan de la red vial cantonal de Siquirres. Indicó que, tras gestiones ante varios Concejos y la unidad técnica vial, el jefe de catastro, don Iván, confirmó que la finca no posee calle pública, sino una servidumbre de paso. Aclaró que nunca fue notificado de algún procedimiento municipal que transformara dicha servidumbre en calle pública, ni existe acuerdo que lo respalde. Señaló que el problema radica en que, dentro del proceso de información posesoria, el plano catastrado no puede ser modificado. Por ello, solicitó al Concejo hacer valer que no se trata de una calle pública, respaldo que podría constatar el jefe de catastro municipal. Concluyó agradeciendo la atención. --



**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

**Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció al Sr. Luis y abrió un espacio de 15 minutos para la participación de los miembros del Concejo Municipal, solicitando al Sr. Luis Fernando que, si tenía documentos o notas, los entregara a la secretaría al finalizar su intervención. Señaló que cada regidor o regidora dispondría de hasta dos minutos para consultas, al igual que don Luis, recordando la necesidad de respetar los tiempos según el reglamento de sesiones. Indicó que la participación se enfocaría en el distrito Reventazón, donde se ubica la propiedad en cuestión, y dio inicio a la intervención del regidor Freddy Villalta Guadamuz por dos minutos. -----

**Regidor Villalta Guadamuz:** Saludó cordialmente a los presentes y consultó al Sr. Luis si había presentado el trámite ante la administración o la oficina de catastro, y si contaba con algún documento. Señaló que el asunto debería tratarse en la vía administrativa, dado que involucra información posesoria y catastro, y allí podrían brindar la orientación necesaria al Concejo en caso de requerirse. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Indicó al Sr. Luis que primero se debía dar la palabra a él para que pudiera responder a la consulta realizada por el regidor Freddy. -----

**Sr. Luis Fernando Ceciliano:** Explicó que, entre la serie de notas enviadas a lo largo de los años, el 18 de febrero de 2025 remitió un documento a la alcaldía dirigido al señor alcalde, detallando diversos puntos que solicitaba aclarar para poder llevar el asunto ante la jueza agraria de Limón, quien a su vez informaría a la procuradora la Sra. Lidia Teresa, en San José, encargada de representar al Estado. Señaló que también había enviado otras notas recientes, incluyendo la última del 14 de agosto de 2025, solicitando nuevamente apoyo para resolver la situación. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Le agradeció a don Luis y le cedió la palabra a la regidora Hurtado Rodríguez hasta por 2 minutos. -----

**Regidora Hurtado Rodríguez:** Dio la bienvenida a don Luis y le formuló una pregunta sobre la servidumbre de paso, solicitando conocer sus dimensiones. Además, señaló al alcalde que el asunto es principalmente administrativo y solicitó su intervención para que don Luis pueda concluir este proceso, que se arrastra desde hace tiempo. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a la regidora Hurtado y le cedió la palabra a don Luis Fernando para que se refiera en 2 minutos a la consulta de la señora regidora. -----

**Sr. Luis Fernando Ceciliano:** Explicó que, al elaborar el plano que sirve como base para la información posesoria, se consideró la presencia de fincas vecinas, ya que él depende de ellas



**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

1 como servidumbre. Señaló que la servidumbre tiene aproximadamente 4 metros de ancho y 20  
2 metros de largo, y que, por razones de buena vecindad y legalidad, era necesario mantenerla para  
3 no privar a los vecinos del paso, aunque no estuviera registrada formalmente, pero sí existía de  
4 hecho. Concluyó preguntando si su explicación había quedado clara. -----

5 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a don Luis y aclaró que el tema corresponde a la sede  
6 administrativa, por lo que no es materia de resolución del Concejo Municipal en esta etapa. Señaló  
7 que, si la administración lo requiere, el Concejo podría evaluar tomar algún acuerdo en el futuro.  
8 Explicó que se trata de un conflicto legal que involucra varias autoridades y cuya resolución final  
9 dependerá de la Procuraduría General de la República, siguiendo el proceso iniciado ante el  
10 Juzgado Agrario. Instó a la administración a brindar todo el apoyo posible dentro del marco de la  
11 legalidad y dio la palabra al alcalde, señalando que quedaban ocho minutos para su intervención.

12 **Alcalde Black Reid:** Saludó al Concejo Municipal y a los presentes, y señaló que el tema  
13 presentado por don Luis es complejo y tiene muchos años. Explicó que existen otros problemas  
14 relacionados con el terreno, los cuales están siendo atendidos por la parte legal de la municipalidad  
15 y la Junta Vial. Señaló que la declaratoria de calles públicas es competencia del Concejo  
16 Municipal, no de la administración, y que revertir una declaratoria antigua sería un proceso legal  
17 y político delicado, ya que implicaría afectar a vecinos que usan la calle, además, detalló que la  
18 Procuraduría ha señalado que el plano de calle pública impide la aprobación del plano para la  
19 información posesoria de don Luis, y aclaró que la administración solo puede acompañar y  
20 asesorar técnicamente, pero no tomar decisiones sobre la declaratoria. Reconoció el tiempo que  
21 don Luis ha invertido en resolver la situación y concluyó que corresponde al Concejo valorar  
22 cuidadosamente si mantiene o revoca la declaratoria de calle pública para permitir que el plano de  
23 servidumbre propuesto por don Luis pueda avanzar, indicando que la administración ha agotado  
24 la vía administrativa y que la decisión final es potestad exclusiva del Concejo. -----

25 **Presidente Badilla Barrantes:** Señaló que, aunque la declaratoria de calles públicas corresponde  
26 al Concejo Municipal, esta no puede hacerse sin sustento. Explicó que en este caso se busca revertir  
27 una calle pública a servidumbre, lo cual es inusual, ya que normalmente las solicitudes van en  
28 sentido contrario para obtener beneficios como el mantenimiento de la vía. Indicó que el tiempo  
29 de participación había concluido y pidió dejar por escrito lo importante para la secretaría del  
30 Concejo. Recordó que el proceso involucra la recomendación de la Junta Vial y la valoración del



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Concejo, y que la parte legal ya está atendiendo el caso, por lo que el Concejo debe sujetarse a su resolución para evitar conflictos legales prolongados. Finalmente, concedió un minuto a don Luis para su intervención de cierre. -----

**Sr. Luis Fernando Ceciliano:** Agradeció al presidente y expresó su comprensión sobre las dificultades del país. Señaló que estaría dispuesto a declarar la calle como pública, pero explicó que no puede revertir la información posesoria registrada en el catastro, ya que cualquier cambio requeriría reiniciar todo el proceso ante la jueza agraria de Limón, lo que lo deja sin solución inmediata. Concluyó agradeciendo la oportunidad de participar y compartió que, aunque la experiencia no es fácil, ha sido enriquecedora. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a don Luis por su tiempo. -----

**2.-Atención al Sr. José Antonio Barquero Gutiérrez/ Asunto:** afectación con el botadero de Ruta 32 en Siquirres. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Señaló que, previamente, se había llamado al señor José Antonio Barquero Gutiérrez, quien ahora se encontraba presente. Indicó que se le otorgarían cinco minutos para exponer su caso desde el podio. -----

**Sr. José Antonio Barquero Gutiérrez:** Saludó cordialmente a los presentes y los bendijo en nombre de Jesús, agradeciendo su apoyo para resolver problemas. Explicó que enfrenta inconvenientes debido a la ampliación de la ruta 32, ya que su lote colinda con el botadero de tierra que, al elevarse, ha desviado las aguas de escorrentía hacia su propiedad. Señaló que esta situación amenaza su cancha sintética, cuyo césped es costoso, y solicitó al Concejo y al alcalde realizar una inspección y brindarle ayuda para solucionar este problema serio. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Señaló que las afectaciones por las aguas de la ruta 32 son un problema conocido que ha generado inundaciones en zonas como Los Laureles, y reconoció la necesidad de buscar soluciones. Mencionó que existe una comisión que trabaja con la unidad ejecutora y que se realizará una reunión el 27 para abordar estos temas, incluyendo el caso presentado. Propuso que la comisión de ruta 32 realice una inspección junto con el ingeniero para obtener insumos antes de la reunión. A continuación, abrió un espacio de participación de dos minutos para cada regidor o regidora, iniciando con don Freddy Villalta, seguido por Alexza, Álvaro, Yorleny y Maureen Cash. -----

**Regidor Villalta Guadamuz:** Agradeció la palabra y coincidió con la propuesta del presidente,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

señalando que lo más adecuado es visitar el lugar acompañado de un profesional asignado por el alcalde. Sugirió que, de ser posible, participen también miembros de la comisión de emergencia o la vicealcaldesa, para que la comisión de ruta 32 pueda evaluar adecuadamente la situación. -----

**Vicepresidente Guzmán Carranza:** Saludó a los presentes y a quienes los siguen por redes sociales, y coincidió con la exposición de don José, señalando que recientemente constató cómo la propiedad está siendo afectada por el relleno adyacente. Explicó que el agua forma cascadas y se acumula debido a zanjas mal canalizadas, afectando el terreno. Apoyó la propuesta de que la comisión visite el lugar acompañada de un profesional, como un ingeniero, para evaluar la situación. -----

**Regidor Portillo Luna:** Dio la bienvenida a don José y agradeció su tiempo para exponer la problemática generada por los trabajos de movimiento de tierras del proyecto en cuestión, que han afectado el manejo de aguas. Señaló que el Concejo tiene conocimiento de la situación y ofreció acompañar a la comisión, encabezada por don Freddy, durante la visita con el profesional. Expresó su preocupación por la demora en la atención del tema, destacando la necesidad de convocar a autoridades como UNOPS y CONAVI para generar compromisos concretos y supervisar los trabajos. Finalmente, instó a acelerar las acciones y evaluar los daños ya causados a la comunidad de Siquirres, a fin de resolver las afectaciones de manera efectiva. -----

**Regidora Suplente Camareno Álvarez:** Agradeció al señor por exponer su situación y enfatizó que el Concejo está para gestionar y ayudar en todos los casos. Señaló que el problema no afecta solo una propiedad, sino también el sustento y trabajo de las personas, por lo que es fundamental buscar soluciones. Mencionó que varias personas han reportado situaciones similares en la calle 32 y destacó la necesidad de que las comisiones actúen de manera efectiva, transparente y rápida, con el objetivo de resolver los problemas reales que afectan a la comunidad. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a la regidora. doña Yorleny Camareno y le cedió la palabra a la regidora Mc Lean Fuller hasta por 2 minutos. -----

**Regidora Mc Lean Fuller:** Indicó que como miembro de la comisión de la ruta 32, informó que en la reunión del 6 de agosto se abordaron las afectaciones generadas por las obras en dicha ruta. Reconoció que toda obra nueva genera consecuencias, pero aseguró que la comisión trabaja activamente para resolver los problemas, incluyendo las áreas más bajas del cantón. Señaló que se mantienen reuniones con UNOPS y COSEVI para atender la situación y destacó la participación



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

de la vicealcaldesa y el alcalde. Finalmente, reconoció el impacto que el levantamiento de tierras ha tenido en la propiedad del afectado y reafirmó el compromiso de la comisión para gestionar soluciones. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a la regidora Mc Lean Fuller. Y le cedió la palabra a la señora vicealcaldesa doña Maureen Cash. -----

**Vicealcaldesa Cash Araya:** Coordinadora del comité municipal de emergencia, agradeció la participación y enfatizó la importancia de documentar todas las afectaciones relacionadas con la ruta 32. Señaló que, aunque se han trasladado las preocupaciones verbalmente a UNOPS, CONAVI, Casa Presidencial y la Comisión Nacional de Emergencias, es fundamental que queden registradas por escrito o mediante correo electrónico. Solicitó que cualquier nueva afectación se genere como incidente en el 911 para respaldar la gestión y asegurar que las empresas y autoridades responsables tomen nota. Recordó al Concejo Municipal que la fecha límite para entregar consultas a UNOPS y CONAVI era ese día, de modo que las empresas puedan responder de manera adecuada durante su visita. Insistió en que sin preguntas escritas no es posible exigir respuestas, y exhortó a los regidores a compilar y entregar todas las consultas de sus distritos para garantizar que las afectaciones sean atendidas de forma efectiva. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Dio la palabra al alcalde, recordando que quedaban 4 minutos y 43 segundos del tiempo total asignado para la atención, e indicó que podía iniciar su intervención.

**Alcalde Black Reid:** Explicó que, cuando se recibió la denuncia del afectado, la parte técnica revisó el lugar y constató que los trabajos apenas iniciaban y que no había una afectación grave, aunque el aumento del material podría alterar la situación. Señaló que no se trata de una emergencia, sino de un problema provocado por la acumulación de tierra. Recomendó que una comisión del Concejo Municipal, acompañada de personal técnico, realice una inspección in situ tanto del terreno afectado como del área donde se deposita el material, para evaluar correctamente los posibles daños y escuchar a los involucrados, destacando que solo en el sitio se podrá realizar un levantamiento adecuado. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció al alcalde y propuso un acuerdo para que la comisión de la Ruta 32, integrada por Fredy Villalta, Brenedeth Mc Lean, él mismo y el regidor Portillo Luna quien manifestó interés en participar, junto con la parte técnica municipal, realicen una visita al sitio afectado. Se definió como fecha el próximo jueves a la 1 de la tarde, previo a la sesión



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

extraordinaria de las 4:30 p.m. Aclaró que la inspección será únicamente para atender el caso expuesto por don José Antonio y que el objetivo es generar un insumo de contraste con la realidad para presentarlo en la reunión del 27 de agosto con UNOPS. El acuerdo quedó en firme con siete votos a favor y cero en contra. -----

**ACUERDO N°1976-19-08-2025**

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Realizar una visita técnica a la Ruta 32(por la cancha sintética la hermosa), con el objetivo de atender el caso presentado por el señor José Antonio Barquero Gutiérrez, la visita contará con la participación del equipo técnico municipal, representado por el arquitecto y/o el ingeniero correspondiente, cuya presencia será coordinada por la administración. Se define como fecha de la visita el jueves 21 de agosto 2025 a la 1:00 p.m., considerando que ese mismo día se llevará a cabo una sesión extraordinaria del Concejo Municipal a partir de las 4:30 p.m. La visita se enfocará exclusivamente en el caso presentado por el señor Barquero, se contará con la presencia de: la Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller, Sr. Freddy Antonio Villalta Guadamuz, ambos de la Comisión Ruta 32, el Sr. Álvaro Portillo Luna, la Sra. Dinia Hernández Abarca y el Sr. Freddy Badilla Barrantes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a don José Antonio y confirmó que la visita al sitio será el jueves a la 1 de la tarde, si Dios lo permite. Expresó el deseo de poder dar solución al problema planteado y le deseó una buena noche, invocando la bendición de Dios. -----

**Sr. José Antonio Barquero Gutiérrez:** Expresó sentirse muy contento y agradecido al escuchar el apoyo brindado por los miembros del Concejo. Señaló que ese respaldo le da confianza y esperanza, esperando también contar con el apoyo de la comunidad. Finalizó agradeciendo sinceramente y deseando bendiciones de Dios para todos. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció las palabras y reafirmó con cordialidad que están para servir y brindar apoyo. -----

**ARTÍCULO VI.**

Asuntos de Presidencia.

**Presidente Badilla Barrantes:** Indicó que continuarían con el artículo VI, correspondiente a los



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

asuntos de la presidencia, y cedió un minuto al regidor Portillo Luna para compartir un comunicado importante. -----

**Regidor Portillo Luna:** Informó al Concejo que, en razón de transparencia, contrajo matrimonio el pasado sábado y, por ello, residirá en el distrito de La Alegría. Indicó que comunica este cambio para efectos de la coordinación del transporte al finalizar las sesiones. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Felicitó al regidor Portillo por su matrimonio y aclaró que, debido a su cambio de residencia, debe actualizar sus datos mediante el formulario correspondiente para poder utilizar el transporte municipal y para efectos de la declaración ante la Contraloría. Señaló que, de realizar el trámite esta semana, Portillo podría acceder al transporte desde la próxima semana. Posteriormente, informó sobre una mesa de trabajo convocada para el jueves 21 de agosto a las 10:00 a.m. en Plaza Siquirres, donde se presentará la propuesta del “bono municipal” para el desarrollo de proyectos. La invitación está dirigida a los jefes de fracción de las seis agrupaciones representadas en el Concejo, al presidente y al alcalde, aunque se recalcó que cada fracción debe designar un representante, ya sea propietario o suplente. Se destacó además que, tras la renuncia de Freddy Villalta a Progreso Social Democrático, este podrá participar como independiente. Finalmente, expresó la importancia de que todos los regidores asistan para conocer de primera mano la iniciativa impulsada por la diputada María Marta Carballo. Seguidamente le cedió la palabra a doña Yorleny Camareno. -----

**Regidora Suplente Camareno Álvarez:** Expresó que tanto los regidores como los síndicos tienen igual importancia dentro del Concejo, destacando que estos últimos son fundamentales al generar proyectos. Consideró necesario que la mesa de trabajo convocada cuente con la participación del Concejo en pleno, de manera que los síndicos también puedan asistir y llevar información precisa a las comunidades. Solicitó al presidente valorar esta propuesta e incluirlos en la invitación. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la sugerencia de Yorleny y explicó que la invitación a la mesa de trabajo no fue formulada por el Concejo, sino que se trasladó en los términos en que llegó. Indicó que, aunque en esta primera reunión no se incluyó a los síndicos, en futuras sesiones sobre el tema podría tomarse el acuerdo para incorporarlos, reconociendo que son la voz de las comunidades. Finalmente, anunció que daría la palabra a la vicealcaldesa antes de concluir con su último asunto. -----

**Vicealcaldesa Cash Araya:** Presentó un informe sobre las afectaciones ocurridas el jueves



**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

anterior a causa de fuertes vientos en el cantón, que generaron más de 25 incidentes, de los cuales 14 correspondieron a viviendas. Explicó que estos casos fueron remitidos al IMAS para su valoración y posible ayuda, mientras que el Comité Municipal de Emergencia activó mesas de trabajo y dio seguimiento a cada situación desde el mismo día del evento. Destacó que no hubo pérdidas humanas ni necesidad de albergues, y que el alcalde junto con su persona realizó visitas a las comunidades afectadas incluso en días feriados. Señaló que la municipalidad ha apoyado con transporte para facilitar la labor del IMAS y aclaró que el Comité no puede intervenir en árboles ubicados en propiedad privada, limitándose a lo que afecta la vía pública y con autorización del SINAC. Concluyó reiterando que se mantiene la atención de los incidentes y el acompañamiento a las familias afectadas. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a la vicealcaldesa y comentó que la situación del jueves fue sorpresiva y complicada, pues incluso en Guápiles presencié árboles caídos y vehículos atrapados. Señaló que estos eventos son parte de los desafíos de la naturaleza, ante los cuales solo queda protegerse y tomar previsiones. Advirtió sobre el riesgo que representan los árboles grandes cerca de las viviendas, al citar casos en que han causado daños graves a pesar de que las casas resistieron desastres naturales. Finalmente, concedió la palabra a la regidora Hurtado Rodríguez.

**Regidora Hurtado Rodríguez:** Destacó la participación de una joven de Siquirres en un certamen de belleza realizado en Medellín, Colombia, donde obtuvo la corona representando a Costa Rica y dando realce al cantón. Señaló que la ganadora es hija de una colaboradora del Concejo Municipal y que previamente había sido señorita Siquirres. Propuso rendirle un homenaje invitándola al Concejo, resaltando que su logro es un ejemplo que puede inspirar a otras jóvenes y que contribuye al prestigio del cantón, la provincia y el país. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Se unió a las palabras de la regidora Miriam y anunció que se presentará una moción para rendir un reconocimiento formal a la joven siquirreña ganadora del certamen internacional, destacando que su logro refleja no solo belleza, sino también preparación y esfuerzo personal. Indicó que la propuesta se llevará al Concejo el próximo martes para fijar la fecha de la actividad. Seguidamente, compartió una reflexión en el marco de la celebración del Día de la Madre, resaltando el papel fundamental de las madres como pilar de la familia y esencia de la vida. Recordó también a las madres de corazón que, mediante la adopción, entregan amor y dedicación a hijos propios y ajenos. Con tono personal y emotivo, evocó recuerdos de su madre



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

fallecida y la importancia de honrar a todas las madres del cantón. Finalizó con el canto del Himno a la Madre y extendió una felicitación especial en nombre del Concejo Municipal a todas las madres de Siquirres. -----

**Regidor Suplente Alvarado Santana:** Felicitó al Comité de Asuntos Sociales por su labor en la organización de actividades conmemorativas y agradeció al presidente del Concejo por apoyar estas iniciativas que fortalecen la unión entre los miembros del Concejo Municipal. Con motivo del Día de la Madre, expresó su gratitud hacia su madre, Juana Amada Santana, a quien reconoció como su fuente de amor, inspiración y fortaleza para sacar adelante a sus seis hijos. Finalmente, extendió una felicitación especial a todas las madres, destacando el don divino de dar vida, y les deseó bendiciones, salud y prosperidad. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció al regidor Alvarado Santana por su intervención y anunció un receso de hasta 25 minutos. -----

Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes dio un receso por hasta 25 minutos, pasado el tiempo se reanuda la sesión. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Anunció la reanudación de la sesión, solicitando a los regidores ocupar sus curules, y cedió la palabra al alcalde por 30 segundos para cerrar los asuntos de la presidencia. -----

**Alcalde Black Reid:** Agradeció al presidente y aclaró que, para constancia en actas, el gesto que se realiza es un obsequio de los hombres del Concejo Municipal dirigido a todas las mujeres del cantón de Siquirres, incluyendo a las madres y a quienes algún día serán madres, expresando sus mejores deseos y bendiciones. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció al alcalde y destacó la serenata dedicada a las mujeres del Concejo Municipal y del cantón de Siquirres, reconociendo especialmente a la Comisión de Cultura y a todos los colaboradores que hicieron posible la actividad. Resaltó la importancia de valorar a las madres en tiempos de complejidad social, expresando gratitud tanto a las que están presentes como a las que han fallecido. A continuación, anunció la continuación de la sesión con el tratamiento del Artículo VII, correspondiente a la correspondencia. -----

ARTÍCULO VII.

Correspondencia.

1.-Oficio número ADIF-OF-0015-2025 que suscribe la Sra. Annie Elena Sagot Arias/Presidente y



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

la Sra. Sandra Jara Vega/Secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral Florida Siquirres, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que indica que en Sesión Ordinaria número 38, acuerdo 8.1 celebrada el 01 de julio del 2025, se aprobó la conformación del comité de caminos para el periodo 2025-2025, por lo que solicitan la juramentación de las siguientes personas:-----

- |                                 |                |
|---------------------------------|----------------|
| Dixon Carranza Aguilar          | Céd: 1 895 816 |
| Jenie Alicia Grajales Quirós    | Céd: 6 282 720 |
| Beatriz Fabiola Vargas Castillo | Céd: 7 239 839 |
| Anayancy Solano Seas            | Céd: 7 205 900 |
| Víctor Hugo Mora García         | Céd: 6 204 260 |

ACUERDO N°1977-19-08-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el oficio número ADIF-OF-0015-2025 que suscribe la Sra. Annie Elena Sagot Arias/Presidente y la Sra. Sandra Jara Vega/Secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral Florida Siquirres, por lo tanto, se les convoca al nuevo Comité de Caminos Distrito Florida, para el próximo martes 26 de agosto del 2025 al ser las 5:30pm, para su respectiva Juramentación, en el edificio Plaza Sikiare. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

2.-Se conoce formulario F-PJ-04 suscrito por la MSc. Rosalba Casares Morales /Directora del Centro Educativo El Cruce, Siquirres, con el visto bueno de la MSc. Sandra Campbell/Supervisora del Circuito 06, dirección Regional de Limón, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en la que solicita el nombramiento y juramentación de las siguientes personas como miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo El Cruce, por vencimiento por lo que proponen a las siguientes personas: -----

- |                                    |                       |
|------------------------------------|-----------------------|
| Martina Hernández Monge            | Céd: 1 440 797        |
| Melissa Cordero Obando             | Céd: 1 1169 111       |
| Deilyn Marín Tijerino              | Céd: 1 1330 963       |
| Luis Ángel Castro Solano           | Céd: 1 430 497        |
| Rosario Beatriz Menjivar de Martir | Céd Res: 122201374002 |



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ACUERDO N°1978-19-08-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el nombramiento y Juramentación de las anteriores personas como miembros de Junta Educación del Centro Educativo El Cruce. Asimismo, se le convoca para el día martes 26 de agosto del presente año en el edificio Plaza Sikiare a las 05:15pm, para que puedan ser juramentados. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes.

3.-Se conoce formulario F-PJ-04 suscrito por el Sr. Manuel Castellón Sequeira/Director del Centro Educativo Tobías Vaglio, Siquirres, con el visto bueno de la MSc. Patricia Hernández Molina/Supervisora del Circuito 04, dirección Regional de Limón, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en la que solicita el nombramiento y juramentación de las siguientes personas como miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo Tobías Vaglio, por renuncia de las siguientes personas: Maureen Sandoval Calver, Catherine Molina Baltadano, Alexandra Arrieta Jirón por lo que proponen a las siguientes personas:

- Manuel Castrillo Bolaños                      Céd: 1 138 810
- Jimmy Oviedo Sánchez                      Céd: 3 343 797
- Greivin Agüero León                      Céd: 7 181 984

ACUERDO N°1979-19-08-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el nombramiento y Juramentación de las anteriores personas como miembros de Junta Educación del Centro Educativo Tobías Vaglio. Asimismo, se le convoca para el día martes 26 de agosto del presente año en el edificio Plaza Sikiare a las 05:15pm, para que puedan ser juramentados. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes.

4.-Se conoce formulario F-PJ-04 suscrito por el MSc. Jorge Emilio Arce Brenes/Director del Centro Administrativo Liceo Rural La Celina, Siquirres, con el visto bueno de la MSc. Jeimy Catlon Solano/Supervisora del Circuito 05, dirección Regional de Limón, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en la que solicita el nombramiento y juramentación de la siguiente persona



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

como miembro de la Junta de Administrativa del Centro Administrativo Liceo Rural La Celina, por renuncia de la siguiente persona: Magda Zúñiga Leiva, por lo que proponen a la siguiente persona: -----

🇵🇷 Santos Anastacio Requeses Sevilla Permiso. 155831085723

ACUERDO N°1980-19-08-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el nombramiento y Juramentación de la anterior persona como miembro de Junta Administrativa del Liceo Rural La Celina. Asimismo, se le convoca para el día martes 26 de agosto del presente año en el edificio Plaza Sikiarés a las 05:15pm, para que puedan ser juramentados. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

5.-Se conoce formulario F-PJ-04 suscrito por la MSc. Xinia Harvey Brown/Directora del Centro Educativo Escuela Indiana Dos, con el visto bueno de la MSc. María Patricia Hernández Molina/Supervisora del Circuito 04, dirección Regional de Limón, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en la que solicita el nombramiento y juramentación de la siguiente persona como miembro de la Junta de Educación Escuela Indiana Dos, por renuncia de la siguiente persona: Ymileth María Baltodano Paniagua, por lo que proponen a la siguiente persona: -----

🇵🇷 Ana Patricia Espinoza Carrillo Céd: 7 298 115

ACUERDO N°1981-19-08-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el nombramiento y Juramentación de la anterior persona como miembro de Junta Educación Escuela Indianas Dos. Asimismo, se le convoca para el día martes 26 de agosto del presente año en el edificio Plaza Sikiarés a las 05:15pm, para que puedan ser juramentados. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

6.-Oficio número CE04-EID-0012-08-25 que suscribe la MSc. Xinia Harvey Brown/Directora del Centro Educativo Escuela Indiana Dos, en la que certifica que el Sr. Jorge Antonio Gutiérrez Gómez, presentó la renuncia ante la junta de educación el día 18 de agosto del 2025, por lo que



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

propone a la siguiente persona: -----

**Secretaria Cubillo Ortiz:** Aclarara que es un caso pendiente relacionado con la presentación de la carta de renuncia de una persona, la cual ya fue aportada. Señaló que previamente se había presentado la terna para el nombramiento de Alexander Ramírez Díaz, pero que este no podía ser designado hasta que se completara la renuncia. Ahora, con la documentación en regla, corresponde proceder con el nombramiento de don Alexander Ramírez. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Le cedió la palabra por un minuto a la síndica del distrito central de Siquirres, Dinia Hernández Abarca. -----

**Síndica Hernández Abarca:** Saludó cordialmente al presidente, a los presentes y a quienes siguen la sesión por redes sociales, y solicitó información sobre los integrantes de la terna. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a la síndica y solicitó a la secretaria que proporcionara la información de la terna. -----

**Secretaria Cubillo Ortiz:** Explicó que la terna había sido presentada anteriormente con dos nombres: el señor juramentado la semana pasada y el actual. Señaló que el Concejo había solicitado subsanar los documentos, lo cual ya se realizó con la presentación reciente de la documentación corregida. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Le cedió la palabra a la Síndica del distrito de Siquirres Dinia Hernández. -----

**Síndica Hernández Abarca:** Manifestó que, según su conocimiento, la terna originalmente incluía seis candidatos. Señaló que, aunque Alexander Ramírez no es su primera opción debido a sus amplios horarios que dificultarían la asistencia a reuniones, existe otro candidato dentro de la terna que considera más adecuado para asumir el puesto. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Explicó que el acuerdo previo, según la secretaria, estaba sujeto a la subsanación de documentos. Señaló que, con la presentación de la carta correspondiente de Jorge Antonio Gutiérrez Gómez, el nombramiento podía quedar firme. Por lo tanto, se procedió a ratificar el nombramiento de Alexander Ramírez Díaz en la Escuela Indiana 2, estableciendo que su juramentación se realizará el próximo martes, con siete votos a favor y cero en contra. -----

 Alexander Ramírez Díaz                      Céd: 6 355 795

ACUERDO N°1982-19-08-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

nombramiento y Juramentación de la anterior persona como miembro de Junta Educación Escuela Indianas Dos. Asimismo, se le convoca para el día martes 26 de agosto del presente año en el edificio Plaza Sikiare a las 05:15pm, para que puedan ser juramentados. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

7.-Se conoce correo electrónico que remite el Sr. Alfonso Pereira Vargas, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que indica que no pudo asistir a la atención al público debido a las presas que impidió el paso del autobús. Por este medio, solicita una nueva fecha para la atención al público, considerando la importancia del tema para la comunidad de Trocha Los Ceibos. -----

**ACUERDO N°1983-19-08-2025**

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Darle audiencia al Sr. Alfonso Pereira Vargas, para el próximo martes 02 de setiembre del 2025, al ser las 5:30 pm, en el edificio Plaza Sikiare, segunda planta, por un espacio de cinco minutos para que exponga la problemática. -----

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

8.-Oficio número N°001-ADISES-2025 que suscribe el Sr. Yeuffrey Morgan Mullins/Presidente ADI Tobías Vaglio, el Sr. Manuel Hernández Guzmán/Presidente de la ADI Las Indianas y el Sr. John Zúñiga Jiménez/Presidente ADI Betania, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, donde solicitan una audiencia con el Concejo Municipal con el fin de exponer nuestras inquietudes y se les aclaren algunas dudas respecto al estado de la ejecución de construcción del puente contiguo a la línea férrea conocido como el puente negro.-----

**ACUERDO N°1984-19-08-2025**

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Darle audiencia al Sr. Yeuffrey Morgan Mullins/Presidente ADI Tobías Vaglio, el Sr. Manuel Hernández Guzmán/Presidente de la ADI Las Indianas y el Sr. John Zúñiga Jiménez/Presidente ADI Betania, para el próximo martes 16 de setiembre del 2025, al ser las 5:30 pm, en el edificio Plaza Sikiare, segunda planta, por un espacio de cinco minutos para que exponga la problemática. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

**9.-**Se conoce correo electrónico que remite la Sra. Tanisha Maritza Johnson Mitto, dirigido a los miembros del Concejo Municipal en la que solicita atención al público para el martes 19 de agosto del 2025 con el fin de aclarar las dudas y presentar evidencias sobre el caso Promesas de bonos de vivienda, junto con personas afectadas de escasos recursos. -----

**ACUERDO N°1985-19-08-2025**

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Darle audiencia al Sra. Tanisha Maritza Johnson Mitto, para el próximo martes 02 de setiembre del 2025, al ser las 5:30 pm, en el edificio Plaza Sikiare, segunda planta, por un espacio de cinco minutos para que exponga la problemática. -----

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

**10.-**Se conoce correo electrónico que remite el Sr. Fabián Montero Solís, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicita un espacio, a la mayor brevedad posible, ante el Concejo Municipal y la Comisión de Vivienda, con el fin de presentar la intención y metodología de trabajo relacionadas con las próximas soluciones habitacionales del cantón de Siquirres.-----

**Presidente Badilla Barrantes:** Le cedió la palabra al señor alcalde. -----

**Alcalde Black Reid:** Sugirió que, ante los problemas y confusiones relacionados con el tema de viviendas y las denuncias de estafas, el Concejo Municipal debería solicitar información clara a los convocados por la Comisión de Vivienda antes de su llegada. Señaló que es importante que reciban instrucciones precisas sobre lo que deben presentar, incluyendo detalles sobre los fondos recaudados, disposición para devolver el dinero a quienes abandonen el proyecto y la forma en que ingresaron al cantón. Indicó que, de esta manera, el Concejo podrá evacuar sus dudas de manera efectiva y evitar situaciones en las que los convocados lleguen sin la información requerida. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Aclaró que don Fabián no está acudiendo por convocatoria de la Comisión de Vivienda, sino que solicita un espacio propio. Señaló que la Comisión atenderá el tema por separado y luego entregará un informe. Informó que se le otorgará el espacio el 2 de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

septiembre, completando así las atenciones, y cedió la palabra al regidor Villalta Guadamuz. -----

**Regidor Villalta Guadamuz:** Se refirió al tema de viviendas, señalando que gran parte de lo que se comenta es especulación y que aún no queda claro el rol del Concejo en el asunto. Expresó que no conoce acuerdos previos que autoricen al Concejo a manejar pagos o decisiones sobre los fondos, y enfatizó que la municipalidad no debe involucrarse directamente en casos de estafa. Consideró que quienes se sientan afectados deben presentar las denuncias correspondientes, evitando que el Concejo se enrede en especulaciones. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Explicó que el Concejo Municipal no tiene participación directa en el proceso de viviendas, más allá de atender el clamor de la ciudadanía. Señaló que, si el proyecto hubiera seguido un patrón normal, no se estaría discutiendo el tema en el Concejo. Preciso que se otorgarán cinco minutos al interesado para exponer y quince minutos para preguntas, sumando un total de veinte minutos, y que la Comisión de Vivienda podrá citarlo posteriormente para una reunión formal y presentar un informe. Indicó que la atención en el Concejo se realizará el 2 de septiembre, completando así las participaciones previstas. -----

ACUERDO N°1986-19-08-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Darle audiencia al Sr. Fabián Montero Solís, para el próximo martes 02 de setiembre del 2025, al ser las 5:30 pm, en el edificio Plaza Sikiare, segunda planta, por un espacio de cinco minutos para que exponga la problemática. -----

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

**11.-**Se conoce correo electrónico que remite el Sr. Eyder Fonseca Sánchez/Cuenta cuentos, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres en la que solicita un espacio con el propósito de presentar una necesidad relacionada con el ámbito deportivo del cantón de Siquirres.

ACUERDO N°1987-19-08-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Darle audiencia al Sr. Eyder Fonseca Sánchez, para el próximo martes 16 de setiembre del 2025, al ser las 5:30 pm, en el edificio Plaza Sikiare, segunda planta, por un espacio de cinco minutos para que exponga la problemática. -----

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----  
12.-Oficio sin número que suscribe la MSc. Rosalba Casares Morales/Directora de le Escuela el Cruce, dirigido a la Municipalidad de Siquirres, en la que solicitan la colaboración para la donación de instrumentos musicales, con el objetivo de fomentar el desarrollo artístico y cultural de los estudiantes. -----

ACUERDO N°1988-19-08-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio que suscribe la MSc. Rosalba Casares Morales/Directora de le Escuela el Cruce, a la administración (Alcaldía), para que atienda la solicitud según las posibilidades económicas de la Municipalidad de Siquirres. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

13.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Saúl Saballo Zapata/Presidente de la Junta de Educación Escuela Las Brisas de Madre de Dios, dirigida a la Municipalidad de Siquirres, en la que solicita la donación de arena para colocar en el patio de la escuela ya que se embarrialo mucho, asimismo solicita la donación de un área de juegos, con el fin de colocarlo en el terreno de la escuela, ya que se tiene está deteriorado, lo cual es un peligro para los niños cuando juegan.-----

ACUERDO N°1989-19-08-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe el Sr. Saúl Saballo Zapata/Presidente de la Junta de Educación Escuela Las Brisas de Madre de Dios, a la administración (Alcaldía)para que responda al Sr. Saballo.-----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

14.-Oficio número ADIW-2025-007 que suscribe la Sra. Xinia Godínez Salazar/Presidente y la Sra. Keilyn Gómez Jiménez/Secretaria de la ADI Waldeck, dirigido a la Municipalidad de Siquirres, en la que solicitan el arreglo de la carretera principal de Waldeck que comunica con Sahara, ya que las mismas se encuentran en mal estado. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cedió la palabra al señor alcalde antes de tomar el acuerdo correspondiente al traslado a la Junta Vial. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

**Alcalde Black Reid:** Explicó que, tras un acuerdo previo del Concejo Municipal, se trasladó maquinaria del sector alto del cantón al distrito de Pacuarito para realizar trabajos de mantenimiento en distintas calles. Detalló que la maquinaria ha ido recorriendo los sectores de Perla, Perlita, Tobías Vaglio y Barrio Nuevo, asegurando que cada calle se arregle correctamente y de manera duradera. Señaló que los constantes pedidos de traslado de la maquinaria generan retrasos y pérdida de días de trabajo, y pidió paciencia a los vecinos, recordando que la maquinaria está cumpliendo su labor en cada sector según lo planificado. También aclaró que, aunque se han enviado solicitudes a distintas instituciones, el Concejo Municipal y los vecinos deben entender que los trabajos se realizan de forma técnica y organizada, priorizando la calidad del arreglo de las calles. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció al alcalde y cedió la palabra por un minuto a la regidora Guzmán Carranza para cerrar el tema, señalando que ya se había sido lo suficientemente claro al respecto. -----

**Vicepresidente Guzmán Carranza:** Reiteró lo expresado por el alcalde, señalando que, como representante de los regidores en la Junta Vial, pide a la comunidad paciencia. Aclaró que la maquinaria y los trabajos se están realizando de manera ordenada y que, dentro de lo posible, se atienden las solicitudes de los vecinos. Hizo un llamado a la cooperación y a no generar conflictos entre las comunidades, asegurando que los trabajos continuarán y que es importante mantener la paciencia mientras la Junta Vial completa las labores. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Informó que se tomó el acuerdo de enviar a la Junta Vial la nota para que responda a la ADI de Waldeck, aprobándose el acuerdo con siete votos a favor y cero en contra.-----

**ACUERDO N°1990-19-08-2025**

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número ADIW-2025-007 que suscribe la Sra. Xinia Godínez Salazar/Presidente y la Sra. Keilyn Gómez Jiménez/Secretaria de la ADI Waldeck, a la Junta Vial Cantonal de Siquirres, para lo que corresponda.-----

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

**15.-**Se conoce correo electrónico que remite la Sra. Camila Sojo de la Comunidad de la Francia de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres en la que solicitan la colocación de rotulación vial que indique la reducción de la velocidad vehicular en la zona, así como la señalización de la presencia de una escuela. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Explicó que recibió la solicitud de doña Camila Sojo, vecina de la comunidad de La Francia, relacionada con la seguridad vial frente a la escuela local. Señaló que la vía, una recta de más de un kilómetro, es utilizada para realizar piques a cualquier hora del día, lo que representa un riesgo para estudiantes y vecinos. Indicó que no existe rotulación ni demarcación que advierta la presencia del centro educativo ni la restricción de velocidad correspondiente. Por ello, se solicita la colocación de reductores de velocidad, señalización y demarcación vial para prevenir accidentes. -----

**Alcalde Black Reid:** Indicó al presidente que la solicitud ya se encuentra atendida, no solo en esa comunidad, sino también en varias más. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Dio por conocida la nota y el compromiso de colocar lo solicitado. El acuerdo fue sometido a votación y aprobado con siete votos a favor y ninguno en contra. -----

ACUERDO N°1991-19-08-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, por tanto, se archiva. -----

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

**16.-**Oficio número CDLA-05-2025 que suscribe la Sra. Hazel Camacho Esquivel/Síndica Suplente del Distrito La Alegría, dirigida a los señores (as) del Concejo Municipal Siquirres, mediante el cual hacen de su conocimiento que el Concejo de Distrito de La Alegría 2024-2028, en su Sesión Ordinaria N°10 celebrada el miércoles 30 de julio de 2025, da Visto Bueno a la Comisión del Festival Navideño de La Alegría para realizar el próximo 7 de diciembre del 2025 el Festival Navideño de La Alegría 2025. Además, se da Visto Bueno a la Asociación de Desarrollo Integral de Portón Iberia para realizar la actividad de Iluminación del Árbol de Navidad 2025, el día sábado 22 de noviembre, 2025. Se dan los respectivos vistos buenos siempre y cuando se cumpla con los requerimientos y normativas municipales, sanitarias y de seguridad vigentes. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Informó que el Concejo de Distrito de La Alegría dio visto bueno a dos actividades. El Concejo Municipal también lo aprobó, condicionado al cumplimiento de la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

normativa correspondiente. El acuerdo fue votado y aprobado con siete votos a favor y cero en contra.

ACUERDO N°1992-19-08-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar el permiso a la Comisión del Festival Navideño de La Alegría para realizar el próximo 7 de diciembre del 2025 el Festival Navideño de La Alegría 2025. Asimismo, se da permiso a la Asociación de Desarrollo Integral de Portón Iberia para realizar la actividad de Iluminación del Árbol de Navidad 2025, el día sábado 22 de noviembre, 2025. Lo anterior siempre y cuando se cumpla con los requerimientos y normativas municipales, sanitarias y de seguridad vigentes.

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes.

**17.-**Se conoce correo electrónico que remite el Sr. Jorge Andrés Ledezma Acevedo, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres en la que extiende invitación a participar en dos actividades de relevancia nacional para el fortalecimiento de la gestión ambiental: la Conferencia Magistral de Frédéric Kauffmann, experto en turismo regenerativo y fundador de The NeverRest Project, que se llevará a cabo el 21 de agosto en el Hotel Irazú, San José, en el marco de la XV Feria Ambiental; y la Expo Ambiente 2025, la feria ambiental más grande del país, programada para los días 22 y 23 de agosto en el Centro de Eventos Nébula, Heredia, con la participación de más de 100 instituciones y empresas del sector. Ambos eventos ofrecen a los Concejos Municipales la posibilidad de conocer modelos innovadores de gestión local, fortalecer la sostenibilidad y promover la resiliencia comunitaria.

**Presidente Badilla Barrantes:** Informó sobre dos actividades programadas para los días 21, 22 y 23, señalando que la primera tiene un costo de inscripción de \$50. Indicó que la participación es voluntaria y por cuenta propia de cada interesado, aclarando que ninguna de las actividades es gratuita. La primera se realizará en el Hotel Irazú en San José y la Expo Ambiente en el Centro de Eventos Nébula, en Heredia. El Concejo dio por conocida la nota, la archivó y aprobó el acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra.

ACUERDO N°1993-19-08-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, por tanto, se archiva.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

**18.-**Oficio número RCHCS-01-08-2025 que suscribe el Sr. Freddy Badilla Barrantes/Secretaría de la Coordinación de la Red de COMUDAM Huetar Caribe Sarapiquí, dirigido a los señoras y señores de los, Concejos Municipales de Sarapiquí, Pococí, Guácimo, Siquirres, Matina, Limón y Talamanca, donde indica que tramitan ante ustedes formal invitación a la Comisión Municipal de Discapacidad Adulto Mayor (COMUDAM) de cada uno de los Concejos Municipales dichos, para participar en la sesión de trabajo de la Red COMUDAM Huetar Caribe Sarapiquí, correspondiente al mes de agosto de 2025, la cual se realizará el día viernes 29 de agosto de 2025, en la Municipalidad de Siquirres. Esta sesión reviste una condición especial por cuanto se estará celebrando en nuestro cantón el desfile temático denominado SIKIPARADE 2025, el cual forma parte de las actividades propias de la celebración del mes de la cultura Afro costarricense, que con mucho orgullo festejamos y la Red de COMUDAM HUETAR CARIBE SARAPIQUÍ, está invitada a participar en dicho evento como invitados especiales. El inicio de las actividades está programado para las 10:00 horas en la Plaza Central de Siquirres, lo anterior para efectos de que cada Concejo Municipal tome las provisiones correspondientes, referidas a la logística relacionada con transporte y otros pormenores propios de la actividad que involucran a sus representantes. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Presentó una nota informativa sobre la sesión de trabajo de la red correspondiente al mes de agosto, en la cual se participará en el desfile con una manta que refleje la existencia, promoción, divulgación y compromiso de las siete municipalidades integrantes, incluida Sarapiquí. El Concejo dio por conocida la nota, la archivó y aprobó con siete votos a favor y ninguno en contra. -----

**ACUERDO N°1994-19-08-2025**

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, por tanto, se archiva. -----

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

**19.-**Oficio sin número que suscribe el Sr. George Grant Ebanks/Presidente de la Red Intermunicipal de Cultura del Caribe, dirigido a los Concejos Municipales de la provincia de Limón y al Concejo Municipal de Siquirres en la que extiende invitación a participar de la Sesión



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Red Intermunicipal de Cultura del Caribe la cual se realizará el 23 de agosto del 2025 a partir de las 10:00am en Puerto Viejo Talamanca, asimismo ese mismo día el Wolaba Parade en Puerto Viejo a la que están cordialmente invitados. Por lo que solicita confirmar la asistencia antes del 20 de agosto al correo red.interm.culturacaribe@gmail.com o al número 7275-8325. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Informó sobre la creación de la Red Intermunicipal Provincial de Cultura del Caribe, cuya sesión se realizará el 23 de agosto de 2025 en Puerto Viejo, Talamanca. Ese mismo día también habrá participación en actividades culturales en la comunidad. Se solicitó tomar un acuerdo en firme para comisionar a Jahaira y Karren, con el apoyo de transporte, sujeto a que confirmen su asistencia al día siguiente. El Concejo aprobó el acuerdo en firme con siete votos a favor y cero en contra. -----

**ACUERDO N°1995-19-08-2025**

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Comisionar con transporte a la Sra. Jahaira Granados Ortiz, la Sra. Karren Damaris Pierre Morris, para que asistan a invitación a la Sesión Red Intermunicipal de Cultura del Caribe la cual se realizará el 23 de agosto del 2025 a partir de las 10:00am en Puerto Viejo Talamanca, asimismo ese mismo día el Wolaba Parade en Puerto Viejo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

**20.-**Oficio número AML-2921-2025 que suscribe la Sra. Ana Matarrita Mc Calla/Alcaldesa Municipal de Limón, dirigido Alcaldes, Alcaldesas Intendentes e Intentas, Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito del país, en la que el marco del mes histórico de los afrodescendientes, se invitó al Concejo Municipal a considerar la aprobación de un acuerdo para declararse libre de discriminación racial. Esta acción afirmativa busca reconocer y respaldar a los pueblos afrodescendientes de la provincia y del país. Se adjuntó un borrador de moción, el cual puede ser ajustado según las preferencias del Concejo, con el fin de facilitar su aprobación. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Mencionó que un borrador de moción, indicando que no constituye aún un acuerdo formal. El Concejo acordó enviarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su revisión y adecuación según las necesidades institucionales. El acuerdo se tomó en firme con siete votos a favor y ninguno en contra. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ACUERDO N°1996-19-08-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número AML-2921-2025 que suscribe la Sra. Ana Matarrita Mc Calla/Alcaldesa Municipal de Limón, a la comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, con el fin de que la moción se adecue a las necesidades del Cantón. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

**21.-**Se conoce correo electrónico que remite el Sr. Geison Valverde Méndez/Diputado, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres y a la Administración, en la que en el marco del inicio de las celebraciones del Mes de la Persona Negra y la Cultura Afro costarricense, anuncia la realización de una Feria Gastronómica Afrocaribeña el martes 26 de agosto, de 9:30 a.m. a 2:00 p.m., en los espejos de agua de la Asamblea Legislativa. Se extendió una cordial invitación a las personas afrodescendientes del Concejo Municipal para participar en esta actividad, solicitando confirmar asistencia al correo yoxana.stevenson@asamblea.go.cr o a los teléfonos 2531-6120 / 6121 del Despacho. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Informó sobre una invitación del señor diputado dirigida a las personas afrodescendientes del Concejo Municipal para participar en una actividad el 26 de agosto. Ante la falta de interés general, se dio por conocida la nota; sin embargo, se comisionó en firme a Marlon Araya, Lavonne Whittingham, Channer, Jaimee Johnson y Karren Pierre, quienes contarán con transporte y viáticos de alimentación, coordinados con la vicealcaldesa y doña Maureen. El acuerdo fue aprobado en firme con siete votos a favor y cero en contra. -----

ACUERDO N°1997-19-08-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Comisionar con viáticos y transporte a los siguientes miembros: Sr. Marlon Araya Williams, Sra. Jaimee Johnson Black, Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer y la Sra. Karren Damaris Pierre Morris, para que participen de la Feria Gastronómica Afrocaribeña el martes 26 de agosto, de 9:30 a.m. a 2:00 p.m., en los espejos de agua de la Asamblea Legislativa. Asimismo, la hora de salida se coordine con la Sra. Maureen Cash Araya/Vicealcaldesa Municipal de Siquirres. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

**22.-**Oficio número MM-DSM-0316-2025 que suscribe la Sra. Rode Raquel Ramírez Dawvison/Secretaria Municipal Municipalidad de Matina, dirigido al Lic. Walter Céspedes Salazar/Alcalde Municipal, Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal y a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que remite la certificación del Acuerdo No. 4, aprobado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria No. 99, celebrada el 14 de agosto de 2025, mediante el cual autorizan al Alcalde Municipal de Matina o a quien ocupe el cargo la suscripción del Convenio Intermunicipal para el Fortalecimiento del Corredor Verde-Productivo entre los cantones de Matina y Siquirres.-----

**Presidente Badilla Barrantes:** Presentó el comunicado oficial que autoriza al alcalde de Matina a firmar, junto con el alcalde de Siquirres, el convenio intermunicipal para fortalecer el corredor verde productivo entre ambos cantones. Se trató como nota de conocimiento, por lo que fue dada por conocida y archivada. Posteriormente, se concedió la palabra al regidor Portillo. -----

**Regidor Portillo Luna:** Indicó que tiene conocimiento de que el próximo martes se realizará una actividad relacionada con el convenio, y mencionó que se le consultó si como regidor asistiría, ya que se espera la participación de los concejos municipales de ambos cantones. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Señaló que la nota no especifica la fecha, hora ni lugar de la firma del convenio, aunque mencionó que el regidor Portillo Luna manifestó interés en asistir. Aclaró que en el oficio original solo se indica que el 14 de agosto, en la sesión ordinaria 99, se aprobó, pero sin detallar los datos logísticos. Posteriormente, cedió la palabra al alcalde por dos minutos.

**Alcalde Black Reid:** Aclaró que aún no se ha definido la fecha ni la hora para la firma del convenio con la municipalidad de Matina, pese a rumores que llegaron al regidor Portillo Luna. Explicó que la coordinación con Matina comenzó ese mismo día y que se está evaluando que podría realizarse un martes, ajustándose al horario de la sesión ordinaria del Concejo. Recomendó que, ante información de este tipo, se verifique la fuente para evitar malentendidos, ya que hasta el momento no hay un horario oficial definido. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Indicó que, en caso de no haber sesión, la invitación para la firma del convenio podría gestionarse a través de los correos electrónicos de los regidores, con el fin de confirmar la fecha. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

**Alcalde Black Reid:** Aclaró que se trata de un convenio entre municipalidades para la presentación de un proyecto, y no del proyecto en sí. Explicó que normalmente son los alcaldes quienes gestionan este tipo de convenios y que la firma formal se realiza cuando JAPDEVA aprueba el proyecto. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Indicó que se da por conocida la información contenida en el archivo y se continúa con la sesión. -----

**ACUERDO N°1998-19-08-2025**

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, por tanto, se archiva. -----

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

**23.-**Se conoce correo electrónico que remite la Sra. Karen Porras Arguedas de la UNGL, dirigido al Sr. Freddy Badilla Barrantes, en la que solicita una audiencia ante el Concejo Municipal de Siquirres para exponer el trabajo de la UNGL en el régimen municipal. Asimismo, adjunta el convenio de colaboración interinstitucional con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes para la producción conjunta de mezcla asfáltica en caliente, con el fin de que se valore su pertinencia para las necesidades de la municipalidad. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Informó sobre la solicitud de audiencia presentada por la presidenta Karen Porra Arguedas de la UNGL, dirigida al Concejo Municipal, para abordar el trabajo de la UNGL y su aporte a la comunidad, así como un tema de producción conjunta de mezcla asfáltica mediante un convenio de colaboración interinstitucional. Propuso atender la solicitud en una sesión extraordinaria el 2 de octubre a las 4:30 p.m. en Plaza Sikiare, con el objetivo de reservar otra sesión para temas presupuestarios o adicionales. La moción fue aprobada por unanimidad, siete a favor y cero en contra. -----

**ACUERDO N°1999-19-08-2025**

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar audiencia a la Sra. Karen Porras Arguedas de la UNGL, para que exponga el trabajo de la UNGL en el régimen municipal, en sesión extraordinaria para el próximo jueves 02 de octubre al ser las 4:30pm, en el edificio Plaza Sikiare segunda plata, para cual se convoca a los regidores propietarios y Suplentes, Síndicos Propietarios y suplentes, y a la administración(Alcaldía). -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Convocó a la comisión de cementerio a reunirse el próximo martes a las 4:00 p.m. en el Concejo Municipal. -----

**24.-**Oficio número DFOE-LOC-1500 (13969) que suscribe la Licda. Vivian Garbanzo Navarro/Gerente de Área de la Contraloría General de la República, dirigida al Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, con copia a la Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres, en la que hace remisión del informe con los resultados del índice de Gestión de Servicios Municipales (IGSM) 2025, por lo que la Contraloría General sugiere la valoración de los resultados del presente informe para la toma de decisiones necesarias y prioritarias, que coadyuven en la mejora de su gestión.-----

**Presidente Badilla Barrantes:** Informó sobre un comunicado recibido por el alcalde, enviado por Randal Black, gerente del área de la Contraloría General de la República, con copia a la Secretaría del Concejo Municipal, que contiene los resultados del Índice de Gestión de Servicios Municipales (IGSM) 2025. Se acordó remitir la información al correo de los miembros del Concejo Municipal para su conocimiento. La votación fue unánime: siete a favor, cero en contra. -----

**ACUERDO N°2000-19-08-2025**

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del Oficio número DFOE-LOC-1500 (13969) que suscribe la Licda. Vivian Garbanzo Navarro/Gerente de Área de la Contraloría General de la República, junto con la remisión del informe con los resultados del índice de Gestión de Servicios Municipales (IGSM) 2025, a todos los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, para su conocimiento. -----

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

**25.-**Oficio número DFOE-LOC-1408 (13841) que suscribe la Licda. Vivian Garbanzo Navarro/Gerente de Área de la Contraloría General de la República, dirigida al Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres y a la Sra. Dinorah Cubillo Ortiz/Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres, en la que remite las indicaciones para la formulación y presentación del Presupuesto Institucional 2026 de las municipalidades ante la Contraloría General. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Presentó el nuevo formato que la Contraloría solicita a la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

administración para la presentación del presupuesto institucional. Señaló que, aunque es solo de conocimiento para el Concejo, su implementación es obligatoria para la administración, ya que formatos distintos podrían ser rechazados. La nota fue dada por conocida y archivada. Votación: siete a favor, cero en contra. Aprobado. -----

**ACUERDO N°2001-19-08-2025**

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, por tanto, se archiva. -----

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

**26.-**Oficio número CARTA-DGAN-DG-357-2025 que suscribe la Sra. Ivannia Valverde Guevara/Directora General del Archivo Nacional, dirigido al Sr. Randall Black Reid Alcalde Municipal de Siquirres y al Sr. Freddy Badilla Barrantes/Presidente Concejo Municipal de Siquirres, en la que indica que en el período 2015,2016, 2022, 2023, y 2024, la municipalidad no presentó el Informe Anual de Desarrollo Archivístico, siendo esto un incumplimiento del artículo N°42 inciso j) de la Ley N°7202. Por este motivo, a continuación, se detallan algunas de las disposiciones legales de carácter obligatorio, de forma tal que la Municipalidad continúe acatando lo que ya se ha implementado y se ponga a derecho en lo que corresponda. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Informó que, según la Ley de Archivos 7202, se han detectado incumplimientos en los periodos 2015, 2016, 2022, 2023 y 2024. La comunicación está dirigida al alcalde para su cumplimiento. Posteriormente, cedió la palabra al regidor Portillo Luna. -----

**Regidor Portillo Luna:** Manifestó su preocupación por la falta de un archivista en la municipalidad, ya que el puesto se encuentra reubicado en la biblioteca. Señaló que, al asumir sus funciones, muchos libros de actas no estaban disponibles y ciertos documentos, como el plano del proyecto de urbanización La Guardia, tuvieron que ser recuperados por terceros. Destacó que la Contraloría General de la República recuerda la obligatoriedad de cumplir con la Ley de Archivos, subrayando la importancia de contar con un archivo adecuado y personal especializado para garantizar el resguardo de la documentación municipal. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció al regidor Portillo Luna y cedió la palabra al alcalde por dos minutos, destacando la urgencia de gestionar cuatro documentos pendientes. -----

**Alcalde Black Reid:** Informó que los informes pendientes datan de años anteriores, como 2015 y



**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

2016, y aclaró que la falta de personal en el archivo no es la causa del retraso, sino la ausencia de trabajo sistemático en años anteriores. Señaló que ya se están capacitando personas para el archivo y la biblioteca, y destacó la importancia de manejar correctamente los puestos municipales y los fondos públicos, citando un caso reciente en Proveeduría para ejemplificar la necesidad de procedimientos adecuados. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Indicó que la nota sobre el archivo fue conocida y destacó la importancia del tema, señalando que archivar es un asunto delicado que requiere preparación, ya que el archivo constituye el corazón de la administración. Se tomó el acuerdo de dar por conocido el documento, con siete votos a favor y cero en contra. -----

**ACUERDO N°2002-19-08-2025**

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio número CARTA-DGAN-DG-357-2025 que suscribe la Sra. Ivannia Valverde Guevara/Directora General del Archivo Nacional, por el Concejo Municipal, por tanto, se archiva.

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

**27.-**Oficio número DA-587-2025 que suscribe el Bach. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido al Honorable Concejo Municipal de Siquirres, en la que en seguimiento al oficio SC-0705-2025 y al Acuerdo No. 1909, mediante el cual se solicitó a la administración cancelar el acceso a la cuenta corriente del Banco Nacional de Costa Rica de la Comisión de Festejos Populares Siquirres 2024, se informa que dicho acuerdo fue trasladado al Departamento de Tesorería para su cumplimiento. Asimismo, mediante el oficio número DTES-041-2025, la Tesorera Municipal, Licda. Meyleen Yep, presentó el informe sobre el estado actual de la mencionada cuenta. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Informó sobre una alerta de auditoría respecto a la comisión de festejos 2024. Señaló que, tras recibir un depósito del ICE, la comisión anterior emitió cinco cheques que dejaron el saldo prácticamente en cero, quedando solo 85 céntimos, sin un informe detallado de cómo se invirtió el dinero. Destacó la necesidad de que el órgano director revise el expediente y se incluyan las notas correspondientes. Se acordó trasladar el caso a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y posterior informe, incluyendo copia a la auditoría. La moción se aprobó en firme con siete votos a favor y cero en contra, programando el informe para la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1    próxima semana. -----

2    **ACUERDO N°2003-19-08-2025**

3    Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia  
4    del oficio número DA-587-2025 que suscribe el Bach. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de  
5    Siquirres y oficio número DTES-041-2025, a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para  
6    su análisis y dictamen. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

7    **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
8    Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

9    **28.-**Oficio número DA-588-2025 que suscribe el Bach. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de  
10    Siquirres, dirigido al Honorable Concejo Municipal de Siquirres, en la que en atención a lo  
11    dispuesto en el artículo 176, 192 de la Constitución Política, 155 del Código Municipal, artículo  
12    113 del Reglamento autónomo de organización y servicios de la Municipalidad de Siquirres se les  
13    informa que se ha procedido a culminar con el proceso de Reorganización y reestructuración  
14    Institucional el cual fue desarrollado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales generando con  
15    esto un producto de modernización institucional y comunicado mediante el Oficio de UNGL 287-  
16    DTTIMC-PR-2025. Por lo que motivo de lo anterior según lo dispuesto en el artículo 17 inciso a),  
17    j) y k) y artículo 129 del Código Municipal, se remite: Manual de Descriptivo de Puestos de la  
18    Municipalidad de Siquirres con el fin de ser conocido y aprobado. Copia oficio UNGL-287-  
19    DTTIMC-PR-2025. -----

20    **Presidente Badilla Barrantes:** Informó que la UNGL colaboró activamente en la elaboración de  
21    un borrador de manual de clases de puestos para la municipalidad, ajustado a las necesidades  
22    actuales y actualizado respecto al manual anterior. Señaló que estos manuales deben revisarse  
23    periódicamente y propuso enviar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su revisión  
24    y valoración, cediendo la palabra al regidor Portillo Luna. -----

25    **Regidor Portillo Luna:** Solicitó que, además de enviarse el manual a la Comisión de Asuntos  
26    Jurídicos, también se remita a todos los regidores, para garantizar que puedan revisar el documento  
27    antes de la votación del dictamen, evitando situaciones previas en las que se votó sin haber leído  
28    previamente el contenido. -----

29    **Presidente Badilla Barrantes:** Indicó que el regidor Portillo solicitó que se envíe copia del  
30    manual a todos los regidores para su estudio, además del envío a la Comisión de Asuntos Jurídicos.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Señaló que esta es una decisión que corresponde al Concejo y enfatizó que el manual aún no ha sido aprobado, por lo que requiere consultas adicionales, incluida la opinión de los trabajadores. Posteriormente cedió la palabra al alcalde. -----

**Alcalde Black Reid:** Explicó que el manual está dividido en cuatro secciones, permitiendo a los funcionarios realizar consultas o presentar reclamos. Señaló que se trabajó con los funcionarios, incluyendo entrevistas individuales, y que el manual debe ser primero conocido por el Concejo para su dictamen. Advirtió que, una vez en manos de todos, el documento podría difundirse inapropiadamente en redes y espacios públicos, por lo que destacó la responsabilidad del Concejo en manejarlo con cautela hasta su aprobación. Además, mencionó que el manual debe ser remitido a la Contraloría y acompañar el presupuesto antes de su presentación ordinaria. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Recordó que un documento fue trasladado a los regidores y, antes de concluir la sesión, ya estaba circulando públicamente, lo que representa un riesgo si la Contraloría llegara a desaprobalo, pues la información difundida podría resultar incorrecta. Señaló que la responsabilidad de la difusión recae en cada regidor. Añadió que, aunque es posible rastrear la publicación mediante dirección IP, la precaución debe ser individual. Aclaró que quienes deseen recibir el documento pueden hacerlo, pero bajo su propia responsabilidad. Villalta resaltó que se trata del manual descriptivo de puestos, en el que pueden registrarse movimientos de personal, y enfatizó la importancia de analizarlo con cuidado. Se acordó trasladar el manual a la Comisión de Asuntos Jurídicos y al regidor Portillo Luna, antes se le cedió la palabra al regidor Villalta Guadamuz. -----

**Regidor Villalta Guadamuz:** Señaló que se trata del manual descriptivo de puestos, el cual refleja posibles movimientos de todo el personal. Mencionó que hay situaciones del pasado que aún no se han detallado completamente y que probablemente se están corrigiendo, por lo que enfatizó la importancia de estudiar el manual con detenimiento antes de tomar decisiones. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Propuso que, de estar de acuerdo, el manual descriptivo de puestos se traslade a la Comisión de Asuntos Jurídicos, así como a los regidores Portillo Luna, Villalta Guadamuz y a la regidora Hurtado Rodríguez, para su análisis. -----

**Alcalde Black Reid:** Sugirió al presidente convocar a los regidores para que un técnico de la municipalidad explique detalladamente el manual descriptivo de puestos, dado que se trata de un tema complejo de movimientos y finanzas preparado por la UNGL. Propuso que la exposición se



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

realice el jueves, de modo que los regidores puedan comprender el contenido y eventualmente dictaminar el mismo día. Se acordó que la reunión del jueves se realice aproximadamente de 2:00 a 4:00 p. m., aprovechando la visita para revisar lo relacionado con la calle y el terreno, durante la cual el técnico expondrá el tema del manual descriptivo de puestos. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Le cedió la palabra al Regidor Portillo Luna. -----

**Regidor Portillo Luna:** Agradeció la intención del alcalde de realizar una exposición, pero señaló que lo más adecuado es que los regidores reciban previamente el documento, de manera que puedan estudiarlo y asistir a la presentación con dudas claras para evacuar. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Sugirió realizar la exposición el jueves a las 2 de la tarde en el Concejo Municipal, dado que el manual no estará disponible antes. Indicó que el documento será trasladado a los regidores que lo solicitaron y propuso que el acuerdo en firme sea convocar a una mesa de trabajo con el funcionario de la administración, Kendral Allen, y remitir el asunto a la comisión de asuntos jurídicos, así como al regidor Portillo Luna. -----

**ACUERDO N°2004-19-08-2025**

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número DA-588-2025 que suscribe el Bach. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, con la documentación anexa a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su análisis y dictamen. Asimismo, se acuerda convocar al funcionario Lic. Kendral Allen Maitland MBA, Coordinador Tributario-Financiero de la Municipalidad de Siquirres, para que presente y desarrolle ante el Concejo Municipal en pleno, la propuesta planteada, denominada proceso de Reorganización y reestructuración Institucional (Manual de puestos de la Municipalidad de Siquirres), para el próximo jueves 21 de agosto al ser las 2:00pm, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres. Asimismo, se brinde copia al regidor Portillo Luna. **ACUERDO**

**DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

**29.-**Oficio número DA-589-2025 que suscribe el Bach. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido al Honorable Concejo Municipal de Siquirres, mediante el cual indica que por medio de la presente en atención a lo dispuesto en el artículo 176, 192 de la Constitución Política, 155 del Código Municipal, artículo 113 del Reglamento autónomo de organización y servicios de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

la Municipalidad de Siquirres se les informa que se ha procedido a culminar con el proceso de Reorganización y reestructuración Institucional el cual fue desarrollado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales generando con esto un producto de modernización institucional y comunicado mediante el Oficio de UNGL 287-DTTIMC-PR-2025. Se ha validado las recomendaciones emitidas por la Unión Nacional de Gobiernos Local, con el fin de adecuar la actividad del municipio como ente público a los principios fundamentales del servicio público, para asegurar la continuidad, eficiencia, adaptación a cambios en el régimen legal, satisfacer la necesidad social de nuestros habitantes y la igualdad en el trato de nuestros usuarios, funcionarios y contribuyentes según lo dispuesto en el Artículo 4 de la Ley General de Administración Pública. Con motivo de lo anterior según lo dispuesto en el artículo 17 inciso a), j) y k) y artículo 130 del Código Municipal, se remite: Estructura Organizacional (Organigrama) del Municipio. Manual de Organización y Funcionamiento del Municipio. Propuesta de movimientos de reorganización interna de funciones y responsabilidades que no requieren estudio de viabilidad financiera. Lo anterior para ser conocido y aprobado. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Propuso tomar un acuerdo en firme para trasladar a la comisión de asuntos jurídicos toda la documentación correspondiente, con el fin de que se rinda el informe respectivo, seguido le consulta al regidor Portillo Luna si su voto es a favor o en contra. -----

**Regidor Portillo Luna:** Indica que su voto es a favor. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Le indicó a la señora secretaria que el voto del regidor Portillo Luna es a favor. -----

**ACUERDO N°2005-19-08-2025**

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número DA-589-2025 que suscribe el Bach. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, junto con los anexos a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y dictamen. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

**30.-**Oficio número DA-590-2025 que suscribe el Bach. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido al Honorable Concejo Municipal de Siquirres, mediante el cual indica que por medio de la presente en atención a lo dispuesto en el artículo 176, 192 de la Constitución Política,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

155 del Código Municipal, artículo 113 del Reglamento autónomo de organización y servicios de la Municipalidad de Siquirres se les informa que se ha procedido a culminar con el proceso de Reorganización y reestructuración Institucional el cual fue desarrollado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales generando con esto un producto de modernización institucional y comunicado mediante el Oficio de UNGL 287-DTTIMC-PR-2025. Se ha validado las recomendaciones emitidas por la Unión Nacional de Gobiernos Local, con el fin de adecuar la actividad del municipio como ente público a los principios fundamentales del servicio público, para asegurar la continuidad, eficiencia, adaptación a cambios en el régimen legal, satisfacer la necesidad social de nuestros habitantes y la igualdad en el trato de nuestros usuarios, funcionarios y contribuyentes según lo dispuesto en el Artículo 4 de la Ley General de Administración Pública. Con motivo de lo anterior según lo dispuesto en el artículo 17 inciso a), j) y k) y artículo 36 de la Ley Marco de Empleo Público, se remite: Política Salarial propuesto por la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Copia oficio UNGL-287-DTTIMC-PR-2025. No se omite manifestar que encuentra en análisis para nuestro gobierno local las implicaciones jurídicas, y financieras los efectos de la resolución 2025-008201 de la Sala Constitucional relativa a la materia salarial, remuneraciones, convenciones colectivas y derechos adquiridos por lo que dicho aspecto debe de observarse. Lo anterior para ser conocido, discutido y valorado a efectos de las implicaciones presupuestarias y financieras actuales y futuras que podrían presentarse. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Planteó un acuerdo para enviar el documento a la comisión de asuntos jurídicos para su análisis y dictamen, indicando que el jueves se revisará con Kendral. La moción fue aprobada con siete votos a favor y cero en contra, tanto en la votación inicial como en la de firmeza, con el fin de agilizar el trámite en jurídico. -----

**ACUERDO N°2006-19-08-2025**

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número DA-590-2025 que suscribe el Bach. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su análisis y dictamen.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

**31.-**Oficio número DA-591-2025 que suscribe el Bach. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Siquirres, dirigido al Honorable Concejo Municipal de Siquirres, mediante el cual indica que por medio de la presente en atención a lo dispuesto en el artículo 176, 192 de la Constitución Política, 155 del Código Municipal, artículo 113 del Reglamento autónomo de organización y servicios de la Municipalidad de Siquirres se les informa que se ha procedido a culminar con el proceso de Reorganización y reestructuración Institucional el cual fue desarrollado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales generando con esto un producto de modernización institucional y comunicado mediante el Oficio de UNGL 287-DTTIMC-PR-2025. Se ha validado las recomendaciones emitidas por la Unión Nacional de Gobiernos Local, con el fin de adecuar la actividad del municipio como ente público a los principios fundamentales del servicio público, para asegurar la continuidad, eficiencia, adaptación a cambios en el régimen legal, satisfacer la necesidad social de nuestros habitantes y la igualdad en el trato de nuestros usuarios, funcionarios y contribuyentes según lo dispuesto en el Artículo 4 de la Ley General de Administración Pública. Así mismo, se ha incluido dentro del proceso acciones instruidas mediante acuerdo Municipal 1940-05-08-2025, así como cumplimiento de disposición y recomendación 6.1.3 solicitada por la Auditoria Interna mediante “Informe de asesoría sobre el cumplimiento normativo relacionado al recurso humano institucional N° IA-AIMS-004-24”, y del oficio DFOE-LOC-0931 “Advertencia incorporación de contenido presupuestario para la creación de plazas, reclasificaciones, y transformaciones a través de las modificaciones presupuestarias”. Con motivo de lo anterior según lo dispuesto en el artículo 17 inciso a), j) y k) y artículo 130 del Código Municipal, y a la demás documentación que se ha traslado como parte del proceso de Reorganización, reestructuración y modernización institucional se remite: Justificación y propuesta de movimientos de transformación de plazas vinculadas con advertencia de oficio DFOE-LOC-0931 de la Contraloría General de la República. Lo anterior para ser conocido y aprobado. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció al alcalde por su gestión y propuso abordar el tema en la mesa de trabajo del próximo jueves. No obstante, indicó la necesidad de tomar un acuerdo en firme para enviar el documento a la comisión de asuntos jurídicos para su dictamen. El acuerdo fue aprobado en firme con siete votos a favor y cero en contra. -----

**ACUERDO N°2007-19-08-2025**

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número DA-591-2025 que suscribe el Bach. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Siquirres, y sus anexos a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su análisis y dictamen. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Señaló que se trata de una atención a lo ordenado por la Contraloría y propuso tomar un acuerdo para alterar el orden del día y pasar de correspondencia a mociones, debido a que la sesión contaba con apenas nueve minutos restantes. Sin embargo, consideró más conveniente continuar con la correspondencia, dado que no habría tiempo suficiente para discutir una moción. Indicó que el próximo jueves podría ajustarse el orden del día para dar espacio a su lectura y análisis. -----

**32.-**Se conoce resolución TFA No.200-S-2025. TRIBUNAL FISCAL ADMINISTRATIVO. SALA SEGUNDA. San José, a las trece horas cincuenta minutos del siete de agosto del año dos mil veinticinco. -Recurso de apelación por inadmisión interpuesto por el señor MARVIN UBALDO DE LA TRINIDAD CHACON ALVARADO, cédula de identidad número 106330427, en contra ACUERDO 1397-2025, Sesión Ordinaria No 50 del 15 de abril de 2025, a las 17 horas 15 minutos, Artículo IV, Inciso 4), emitido por el Concejo Municipal de Siquirres. (Expediente No.25-04-075). En su, POR TANTO: Se rechaza el recurso de apelación por inadmisión interpuesto. NOTIFÍQUESE. -Susana Mejía Chavarría/Presidente de Sala Segunda, Paula Chavarría Bolaños y Carlos Vargas Durán/Miembro del Tribunal Miembro del Tribunal. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Informó que la defensa presentada por el departamento jurídico fue efectiva, por lo que el dictamen y el acuerdo relacionados con el caso se dan por conocidos y se archivan. -----

**ACUERDO N°2008-19-08-2025**

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, por tanto, se archiva. -----

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

**33.-**Oficio número CFRCS-59-2025 que suscribe la Sra. Ileana Johns Abarca/Sub Comisión de Reinado para los Carnavalitos de Siquirres 2025, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicitan la autorización para llevar a cabo las actividades oficiales de las



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

candidatas al certamen las mismas están para realizarse los siguientes días: Domingo 17 de agosto de 11:00am a 01:00pm, Domingo 24 de agosto de 11:00am a 01:00pm, Sábado 30 de agosto de 01:00pm a 03:00pm, Por lo que solicitan el espacio en el edificio Plaza Sikiarese.

**Presidente Badilla Barrantes:** Propuso que el acuerdo sea en firme debido a que el asunto corresponde al domingo 17, y concedió la palabra al regidor Portillo por un minuto.

**Regidor Portillo Luna:** Expuso que un ciudadano de Siquirres le comentó que el remate de chinamos realizado el día anterior no fue transmitido en vivo. Ante esto, planteó la posibilidad de gestionar con la administración la transmisión en vivo de este tipo de actividades.

**Presidente Badilla Barrantes:** Aclaró que no existe obligatoriedad de transmitir la actividad, aunque puede hacerse si es posible. Indicó que, dado que el domingo 17 está próximo, se debía tomar un acuerdo en firme para facilitar el espacio de la Plaza Siquirres en las fechas indicadas. El acuerdo fue aprobado en firme con siete votos a favor y cero en contra.

ACUERDO N°2009-19-08-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: En atención al oficio número CFRCS-59-2025 que suscribe la Sra. Ileana Johns Abarca/Sub Comisión de Reinado para los Carnavalitos de Siquirres 2025, dar en préstamo la Sala de Sesiones los siguientes días: Domingo 17 de agosto de 11:00am a 01:00pm, Domingo 24 de agosto de 11:00am a 01:00pm, sábado 30 de agosto de 01:00pm a 03:00pm. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes.

**34.-**Oficio número CFCS2025-0039 que suscribe la Sra. Deyanira Quesada Ruiz/Secretaria de la Comisión de Fiestas Cívicas Siquirres 2025, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en Asunto: Solicitud para uso de vías centrales para realizar Tope 2025, la Junta Directiva de la Comisión de Festejos Cívicos y Populares de Siquirres 2025, que se realizarán del 25 de setiembre al 6 de octubre. Este año estarán desarrollando la actividad denominada Tope 2025 de los Festejos Cívicos Siquirres 2025, con un horario de 12 medio día a 6 de la tarde. El recorrido será por las principales calles del cantón de Siquirres. Saliendo frente al antiguo Bar el Rinconcito, en la primera intersección dobla a la izquierda, hasta topar con la Escuela Sector Norte, sube hasta la esquina norte de la escuela, dobla a la izquierda, hasta la casa de Lay, se dobla a la derecha, sube hasta la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

plaza central del centro, dobla hacia la parada de Caribeños, baja hasta el puente de la Petrolera y finaliza en la primera entrada a mano izquierda, en el Barrio San Martín. Durante el recorrido habrá presencia de seguridad privada, veterinario y dos ambulancias contratadas. Les solicitamos muy respetuosamente el permiso para hacer un cierre parcial de las calles descritas anteriormente que pertenecen a su jurisdicción para poder realizar la actividad de la mejor manera. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Indicó que se solicitaba autorización para el cierre de calles municipales durante el tope, por lo que se sometió a votación y se acordó que el documento se firme para dejar claro el recorrido, siempre que se cumplan los requisitos legales. La moción fue aprobada con siete votos a favor y cero en contra. -----

**ACUERDO N°2010-19-08-2025**

Sometido a votación por unanimidad y en atención al oficio número CFCS2025-0039 que suscribe la Sra. Deyanira Quesada Ruiz/Secretaria de la Comisión de Fiestas Cívicas Siquirres 2025, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: El uso de vías centrales para realizar Tope 2025, con un horario de 12 medio día a 6 de la tarde. El recorrido será por las principales calles del cantón de Siquirres. Saliendo frente al antiguo Bar el Rinconcito, en la primera intersección dobla a la izquierda, hasta topar con la Escuela Sector Norte, sube hasta la esquina norte de la escuela, dobla a la izquierda, hasta la casa de Lay, se dobla a la derecha, sube hasta la plaza central del centro, dobla hacia la parada de Caribeños, baja hasta el puente de la Petrolera y finaliza en la primera entrada a mano izquierda, en el Barrio San Martín, según croquis presentada, lo anterior siempre y cuando cumplan con los requisitos y permisos de Ley. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

**APROBADO Y EN FIRME.** -----

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

**ARTÍCULO VIII.**

Informes y Dictámenes de Comisión.

Se deja constancia que, por falta de tiempo, no se conocieron los informes y dictámenes de Comisión. -----

**ARTÍCULO IX.**

Mociones.

Se deja constancia que, por falta de tiempo, no se conocieron las mociones presentadas por los



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

regidores. -----  
**Presidente Badilla Barrantes:** Reiteró la felicitación a las madres del cantón y del Concejo Municipal, y dio por finalizada la sesión de día de hoy. -----  
Siendo las veinte horas con cincuenta y nueve minutos, el señor presidente Freddy Badilla Barrantes, da por concluida la sesión. -----

|                               |                              |
|-------------------------------|------------------------------|
| _____                         | _____                        |
| MSc. Freddy Badilla Barrantes | MSc. Dinorah Cubillo Ortiz   |
| Presidente                    | Secretaria Concejo Municipal |

\*\*\*\*\*UL\*\*\*\*\*